

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NETSYN S.A.
CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes Marzo de dos mil dieciséis, a las 15h30 se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en Cdlá. San Felipe Av. Mz. 122 Solar 34, los Accionistas de la Compañía NETSYN S.A., a saber: 1.- Sr. Max Abel Avilés Macías de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 799 Acciones; 2.- Sra. Dolores Genoveva Macías Guadamud, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 1 Acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares 00/100 de los Estados Unidos de América, deciden reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar los siguientes puntos del orden del día; asisten con voz pero sin voto la Sra. María del Pilar Zúñiga Rodríguez, Presidente de la empresa y el señor C.P.A. Wilmer Abdón Larreátegui Mayor.

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.
3. Conocimiento de los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.
4. Aprobación de los estados financieros de Netsyn S.A. por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2015.
5. Conocer y resolver el destino de la utilidades del ejercicio económico 2015; y,
6. Designar el comisario por el ejercicio económico del año 2016.

Preside la reunión la Sra. María del Pilar Zúñiga Rodríguez, Presidente de la Compañía.

De conformidad con los estatutos la junta propone que actúe como Secretario Ad/Hoc el Sr. C.P.A. Wilmer Larreátegui Mayor, Contador General de la Compañía. La Junta aprueba esta designación.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

Una vez leídos los puntos del orden del día, se procede a deliberar sobre cada punto como se indica a continuación:

PUNTO UNO.- El Gerente General de la Compañía Sr. Max Avilés Macías, procede a dar lectura de su Informe de actividades por el año terminado el 31 de diciembre de 2015. Leído dicho informe y luego de las explicaciones realizadas por el Gerente General los señores Accionistas, **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar el Informe de actividades presentado correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015.

PUNTO DOS.- El Secretario de la Junta procede a dar lectura el Informe del Comisario Ing. Com. Luis González Vega por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, el mismo que luego de las deliberaciones realizadas, **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015.

PUNTO TRES.- El Gerente General, procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, los mismos que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y, sus notas respectivas;

PUNTO CUATRO.- luego de los análisis y deliberaciones efectuadas, los miembros de la junta **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar los Estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

PUNTO CINCO.- El presidente pone a consideración de los accionistas el quinto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2015, se mantengan en la cuenta utilidades acumuladas hasta que se dicte alguna nueva disposición a corto, mediano o largo plazo.

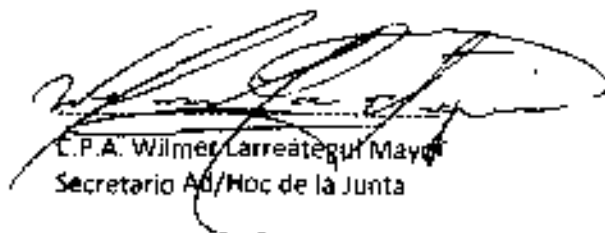
Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

PUNTO SEIS.- La Junta procede a tratar el sexto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario para el ejercicio 2016, se mociona que se elija al señor Ing. Com. Luis González Vega, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso, para concluir con la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que luego de ser leída por el Secretario queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas, con lo que se declara concluida la sesión a las 16h30.

F) SR. MAX ABEL AVILES MACIAS – ACCIONISTA. F) SRA. DOLores GENOVEVA MACIAS GUADAMUD – ACCIONISTA. F) SRA. MARIA DEL PILAR ZUÑIGA RODRIGUEZ – PRESIDENTE. F) C.P.A. WILMER LARREATEGUI MAYOR – SECRETARIO AD/HOC DE LA JUNTA.

CERTIFICO: Que la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Socios de la compañía NETSYN S.A., celebrada el 18 de Marzo de 2016 es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.



C.P.A. Wilmer Larreategui Mayor
Secretario Ad/Hoc de la Junta